



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2007 - Número 29.2 Página 357 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el miércoles, 14 de noviembre de 2007

- Sesión Vespertina -

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001]

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenas tardes a todos. Estamos ya en hora adecuada y, por lo tanto, va a dar comienzo la comparecencia de hoy, rogando, en primer lugar, que por el Sr. Secretario se dé lectura al orden del día.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Consejero por un tiempo aproximado de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, buenas tardes a todos. Un saludo a los señores diputados. Me acompañan los altos cargos que les he presentado, por tanto creo que no es necesario volver a decir sus nombres, pero hoy está presente todo el equipo de la Consejería.

Bien, dado el formato de esta comparecencia y lo limitado del tiempo comparado con ejercicios anteriores, voy a plantear, inicialmente, tres grandes cuestiones económicas y tres grandes líneas de actuación para luego ir desarrollando, en la medida de lo posible, las características de este presupuesto.

En primer lugar, dado que hablamos de un presupuesto, queremos decir que el importe global de todo el presupuesto para la Consejería son 162.270.000 euros, que representa un 7,1% de incremento respecto al año anterior, contemplado la entidad pública empresarial de puertos.

Unido a esto, querría resaltar la segunda característica de esta Consejería que es el montante total de lo que es inversión pública, es decir, el Capítulo VI, Inversiones Reales, en el cual se incluye éste y el presupuesto de capital de la entidad pública empresarial de puertos que representa un importe de 141.000.000 de euros, supone, aproximadamente, el 41,2% de lo que son el total de las inversiones reales del Gobierno de Cantabria, que asciende en estos momentos a 343.000.000 de euros. Es decir, que esta Consejería mantiene un porcentaje de inversión muy considerable dentro del peso del Gobierno, como no podía ser de otra manera. Lógicamente hay Consejerías que no tienen la inversión como su principal característica, por lo menos Capítulo VI.

Y en tercer lugar, esta capacidad inversora se va a ver, sobre todo, incrementado en lo que pensamos que pueden ser las políticas que promocionan más en cuanto a lo que preocupa más a los ciudadanos. Nuestro gran objetivo, en términos políticos y económicos como explicaré más adelante, es la vivienda y por este motivo, el montante de las inversiones en materia de vivienda suponen

25.500.000 euros y es el incremento mayor de las partidas, de las grandes partidas, porque se incrementan un 14,6% del presupuesto anterior.

Es decir, que éstas digamos que son las tres grandes líneas o grandes características de naturaleza económica del presupuesto. Y luego, desde el punto de vista de las líneas de actuación, podríamos decir que la primera es la vivienda, el acceso a la vivienda, en un marco algo más amplio que en legislaturas anteriores, puesto que contemplamos en esta Consejería, este año también, la materia de la ordenación del territorio y el urbanismo. Por lo tanto, la vivienda que se encardina muy bien en estos conceptos, pues tiene un marco más amplio.

En segundo lugar está el derecho a la vivienda dentro de un espacio territorial que se ha ordenado, ambiental y paisajísticamente protegido y que sea un desarrollo sostenido y, al mismo tiempo, sostenible de cara a futuras generaciones.

Y en tercer lugar, el mantenimiento de la inversión en los proyectos de desarrollo de las infraestructuras, como siempre viene siendo habitual en esta Consejería en materia viaria, especialmente en materia de carreteras autonómicas y en materia de puertos.

En materia de carreteras autonómicas, que es la partida mayor, es la fase final ya del tercer plan de carreteras que se aprobó en este Parlamento.

Para esto, las ideas fuerza que podríamos decir que han podido servir como eje para desarrollar el Presupuesto son: el impulso definitivo a una política de vivienda que ha dado lugar a unas actuaciones, del orden de 16.000 actuaciones en la Legislatura anterior y que pensamos mantener en esta Legislatura. Si bien, matizando en algunos aspectos concretos en cada programa determinado.

En segundo lugar y este año es nuestros gran reto avanzar dando pasos casi definitivos en planeamiento territorial con la elaboración del Plan Regional de Ordenación del Territorio, que es el complemento como todos saben de la Ley del Suelo, del plan de Ordenación del Litoral y de las NUR, o Normas Urbanísticas Regionales.

Y en tercer lugar, querríamos la mejora, la agilización y el impulso a la tramitación de los planes generales de ordenación urbana.

Y he de señalar que para estos objetivos no solamente es necesario el presupuesto, que por muy solvente que sea y por muy ambicioso que sea no es suficiente; ni aunque haya una gran voluntad por parte del Gobierno, ni un trabajo incansable por parte de todos los que estamos en ello, sino que también necesitamos la colaboración de los municipios, de los ayuntamientos. Y por eso yo creo que es buen

momento el aprovechar esta comparecencia, para solicitar a todos los ayuntamientos de Cantabria más gestión, racionalización y colaboración en materia de ordenación de urbanismo para colaborar en estas grandes líneas que estamos nosotros diseñando y que creemos que podemos compartir en una gran mayoría, tanto en el Parlamento como en el ámbito municipal.

Finalmente queremos decir que el Presupuesto del año 2008 y los que vengan a lo largo de la Legislatura, lo que pretenden desde el punto de vista de esta Consejería es que Cantabria crezca en calidad pero de una manera sostenible.

Y entrando ya de una manera más detallada a cada una de las grandes líneas de actuación que he dicho inicialmente podemos decir que la primera de ellas, en materia de vivienda. Pretendemos incentivar la construcción. Es decir, la nueva obra en materia de vivienda protegida y por parte de la iniciativa privada. Por eso hay unos incrementos que superan la media en esta materia.

También queremos seguir haciendo hincapié en facilitar aquellos sectores más necesitados. Es decir, aquellas capas de la sociedad como pueden ser las familias numerosas, o los mayores de 65 años que están dentro de los planes de vivienda.

Queremos fomentar el mantenimiento y la rehabilitación del parque inmobiliario; especialmente en los cascos históricos o centros históricos, aunque no tengan esta delimitación desde el punto de vista de la Ley de Patrimonio Cultural. Y crear alguna nueva área de rehabilitación integral y en zonas rurales además de las que tenemos actualmente en marcha.

Y por último queremos fomentar el mercado de alquiler. Pensamos que el alquiler, que tradicionalmente siempre ha sido el pobre de esta materia, tiene futuro. Más aún teniendo en cuenta que la sociedad actual está avanzando hacia un Estado de Bienestar en el que no es necesario que los ciudadanos dependan tanto de la propiedad para poder tener un bienestar mínimo.

Para eso se está viendo como en materia de alquiler se está dando esta renta básica, esta renta a la emancipación, lo mismo que tenemos otro tipo de rentas como pueden ser las pensiones o incluso las pensiones no contributivas.

Yo creo que el Estado tiene que ir en este sentido y no que todos los ciudadanos tengan que tener la propiedad de las cosas como fomento, o base de su futuro vital.

En este sentido, la Comunidad Autónoma va a desarrollar un Decreto en el que no sólo se va a limitar a complementar el nuevo plan de vivienda que está haciendo el Estado, desarrollar el nuevo Decreto de vivienda, sino que vamos a tener ayudas propias para la Comunidad Autónoma. Va ligado esto a la Ley

de Acceso a la Vivienda que tendremos a lo largo de esta Legislatura.

Y como consecuencia de esto, lógicamente, aunque era nuestro objetivo, el mercado parece que nos va a ayudar en que el peso de la vivienda protegida sea mayor sobre el mercado de la vivienda libre. Quizá la coyuntura económica en estos momentos hace que incluso los propios promotores van a tener que ir a la vivienda protegida, porque tenemos un mercado que actualmente está en vivienda libre yendo en retroceso.

Muy bien, como tenemos poco tiempo, luego podremos quizá en la segunda vuelta profundizar en algún aspecto más.

En materia de Ordenación del Territorio y la evaluación ambiental urbanística que también es materia de esta Consejería, la política sigue siendo lo que hemos dicho: desarrollo del PROT; llamamos PROT, al Plan Regional de Ordenación del Territorio; el Plan Especial de la Bahía de Santander; el Plan Especial de sendas y caminos litorales que cuentan con su partida económica específica y el Plan Especial del territorio pasiego.

Al mismo tiempo impulsaremos los proyectos singulares de interés regional. Los PSIR, que se están desarrollando desde esta Consejería como promotor son los dos proyectos singulares de interés regional, que promotor es la Dirección General de Vivienda. Tendrá su impulso desde la Dirección General de Ordenación del Territorio, pero no están contemplados en este presupuesto desde un punto de vista económico, porque pensamos en nuestros cálculos que van a poder autofinanciarse. Mediante la financiación estructurada podremos desarrollar estos dos polígonos singulares de interés regional sin que le cueste un solo euro a la Comunidad Autónoma de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Por favor, se ruega evitar los comentarios.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): En materia de Urbanismo, las competencias que ha asumido la Comunidad Autónoma, si bien desde el punto de vista presupuestario no tienen una gran importancia, se verán reflejadas más bien en los capítulos de gastos corrientes; el objetivo fundamenta, como hemos dicho antes, aparte de la colaboración con los Ayuntamientos es la transparencia, la participación ciudadana y la evaluación de todos estos planes sobre la economía y las verdaderas necesidades que tiene Cantabria.

Nuestro objetivo es adaptar un buen número de planes a la Ley del Suelo. Avancé en mi comparecencia anterior que a lo largo de estos años esperamos que por lo menos la mitad de los Ayuntamientos de Cantabria ya tengan algún tipo de planeamiento adaptado a esta formativa. Y por lo tanto, esto vamos a impulsarlo este año, inicialmente con un incremento en las ayudas para los

Ayuntamiento de un 25 por ciento. No es una cuantía económicamente muy elevada pero el porcentaje sí.

Y es un primer paso. Porque entendemos que necesitamos un nuevo Decreto que retoque el sistema de ayudas, el sistema de justificación, incluso los propios importes. En este caso, en este presupuesto, las subvenciones van a aumentar el 25 por ciento. Pero ya digo que no es una cantidad muy relevante desde el punto de vista global de todo el presupuesto.

En materia de infraestructuras, empezando por carreteras autonómicas, la inversión seguimos considerándola como un gasto público prioritario. En materia de carreteras, sabemos que es un sector donde no se puede bajar la guardia.

Y en materia de lo que es las propias autonómicas, este año se termina el tercer plan de carreteras; el incremento es considerable. Si bien desde el punto de vista económico es más o menos acorde con lo que se previó en el plan de carreteras cuando se aprobó en este Parlamento. Y contempla finalizar en la medida de lo posible lo que era la programación que se diseñó anteriormente.

Los objetivos básicos de este programa son los que están contemplados en el Plan y, por lo tanto, no se los voy a leer porque espero que todos ustedes los conozca. Y de hecho que los compartan, porque no es fácil no compartíroslos.

Y en materia de equipamientos e infraestructuras municipales continuamos con la política de solicitar a los Ayuntamientos sus peticiones para el desarrollo de la legislatura. La convocatoria de obras públicas de infraestructura municipal ya ha sido emitida, en este caso firmada desde la Consejería de Presidencia por la Consejera, Dolores Gorostiaga, que es la responsable de la coordinación. Pero lo que va a desarrollar la Consejería de Obras Públicas se mantiene en esencia la inversión para Ayuntamientos, aunque esperamos ir aunque esperamos ir elevándola a medida que avance la Legislatura.

La mayoría de los alcaldes o la mayor parte de los que han ido pidiendo reuniones, se les ha ido explicando personalmente cómo deben desarrollar sus peticiones a lo largo de la Legislatura y cómo tienen que combinar las ayudas que pueda darles el Gobierno con sus propios presupuestos desde los municipios. A veces, estas pequeñas obras son las que cumplen los grandes objetivos. No todos los grandes objetivos son las grandes autopistas, sino que las pequeñas obras para cada ayuntamiento: esa plaza pública, ese alumbrado de un barrio o esa carretera municipal, son muy importantes para que, en el conjunto, se mejore la calidad de vida de todos.

Y en materia de puertos autonómicos también les quiero decir que desde la entidad pública empresarial de Puertos, independientemente de las cantidades que estén plasmadas en el Presupuesto, mantenemos también las líneas de actuación

habituales. Es decir, la conservación de las estructuras pendientes, el mantenimiento de los puertos, la nueva construcción de lonjas, carros varaderos que se van desarrollando, etc. Estos, yo creo que están contemplados en el Presupuesto. Pero si es necesario, podemos repasarlos aunque yo creo que en esta comparecencia no da tiempo a todo, ni mucho menos.

Y globalmente, el presupuesto se distribuye de tal forma que el cien por cien tiene: un 9,2 por ciento de gastos en Capítulo 1 y un 2,2 por ciento, en Capítulo 2, de compra de bienes y servicios. Este incremento porcentual está justificado porque el peso de las nuevas direcciones generales lo aporta sobre todo en el Capítulo 1 y el Capítulo 2.

En el Capítulo 4, hay un incremento porcentualmente grande. Y, desde el punto de vista de lo que pesa en el conjunto, también pasa de un peso de 2,7 a un 3,1. Pero también aquí está motivado por el incremento de las ayudas al alquiler de vivienda que están en el Capítulo 4.

Y en el capítulo de inversiones reales, el conjunto es un 67 por ciento. Supera algo el peso sobre el presupuesto del año anterior, del 2007, comparando con el año 2007. Y bajan las transferencias de capital, del 20,7 por ciento al 17,9.

Estas transferencias de capital, en parte bajan en la transferencia al ente público, por el ente público mantiene su inversión, puesto que tiene una financiación propia que no le hace necesario que el Gobierno de Cantabria le mantenga el mismo nivel de transferencias. Para este año mantiene la misma inversión y puede reducir el nivel de transferencias.

Por lo tanto, las operaciones corrientes suben un 27,2 por ciento, a nivel comparativo. Pero –repite– no se pueden comparar porque no son las mismas cifras y los mismos conceptos. El incremento realmente que nosotros tenemos que valorar es el de las ayudas a los arrendatarios.

En materia de operaciones de capital, en conjunto aumenta un 5,2 por ciento que es el incremento medio de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, excepto alguna política determinada. Y esto da la cifra de los 141 millones de euros en total de la inversión pública prevista por la Consejería.

¿Y cómo distribuimos el peso de los programas? En el último ejercicio presupuestario, el acceso a la vivienda representaba un 19,3; el total de infraestructuras, un 80,7. Este año, el peso del acceso a la vivienda aumenta hasta el 23,6 por ciento. y las infraestructuras bajan al 76 por ciento. Es decir, en la distribución de la Consejería, hemos aumentado el peso del acceso a la vivienda, en conjunto, sobre el peso de las infraestructuras. Poniendo en todos la parte proporcional de los gastos corrientes que conllevan.

Carreteras autonómicas tiene un montante de 81.298.000 euros. que supone el 8,3 por ciento de incremento respecto al año anterior. Esto está derivado, la mayor parte son de proyectos en marcha. Proyectos que están todos comprometidos. Y lo que tenemos que hacer es ir avanzando en el Plan de Carreteras Autonómicas que, el último año, tendremos que ir terminándolo, ajustándolo, para hacer el nuevo plan.

En infraestructuras municipales, se mantiene en su conjunto el grueso, excepto una inversión determinada. Y el total de las operaciones de capital son: 18.335.000 euros.

Y en materia de puertos, como le he dicho anteriormente, se reduce la parte del capital del Presupuesto. Pero el total es 32 millones de euros, que, globalmente, es el mismo importe que venimos manejando en el ejercicio anterior.

Vivienda y Arquitectura, ya les he citado.

Y en Ordenación del Territorio, el total de operaciones de capital supone 2.267.000 euros.

Los gastos de personal, Capítulo 1, de la Consejería se distribuyen para un total de 209 funcionarios y 199 personas que tienen régimen laboral. Es decir que el total de personas que se contempla en este Presupuesto, actualmente, son 408 personas.

El total de gastos financieros yo creo que no es relevante.

Y en transferencias corrientes, Capítulo 4, aquí se incluyen distintas actuaciones. Independientemente de la parte de la renta del alquiler de viviendas, tenemos la modificaciones de los planes, una pequeña transferencia a la entidad pública empresarial, partidas para formación, participación en la CROTU y algunas cuestiones menores, que tienen ahí detalladas, una por una.

En el capítulo de Inversiones Reales, tenemos 109 millones de euros, que más 302 de la Entidad de Puertos, hacen el total de 141.000.

Y en la parte correspondiente a la Dirección de Servicios Generales, el total de la inversión son 643.000 euros, la parte digamos central de la Consejería.

Tenemos, por otro lado, un anexo de inversiones, donde se contemplan las actuaciones en materia de infraestructura municipal. Hay un número elevado de obras, que fundamentalmente son aquellas que están comprometidas, de aquellas que tenían los proyectos en marcha a lo largo de la Legislatura anterior y que, no quiere decir que sean exhaustivas porque si a lugar, y tenemos, pues, tiempo, dinero y digamos que los proyectos en marcha igual, quizás se puede acometer alguno.

Pero ya sabemos que en materia de

infraestructura municipal ahora estamos también pendientes de cuales son las prioridades de las nuevas corporaciones y cual es el estado de desarrollo que tienen sus propios proyectos.

Y en materia de carreteras autonómicas, contemplamos el total del Plan, que si bien sabemos que algunas partidas no van a poder contemplarse por algunas razones que tiene todas su debida justificación, pues, con esto yo creo que es un buen remate para que a lo largo del año 2008, podamos elaborar el cuarto plan de carreteras autonómicas para el futuro.

Yo creo que todas estas partes, probablemente, no merezca la pena leerlas.

Y doy por finalizada mi actuación, recordando que el compromiso de la Consejería es el compromiso del Gobierno.

El compromiso del Gobierno es priorizar la vivienda y mantener un nivel de infraestructuras que permita el desarrollo global de toda la economía de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Recuerdo a los grupos su derecho a solicitar un tiempo muerto, un descanso, en caso de que se requiera para centrar el problema o comentar internamente la situación.

Y si nadie lo pide, pues, pasaremos a continuación a la fijación de posiciones, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo aproximado de diez minutos.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias Sr. Consejero, por su comparecencia, por su brevedad y concisión. Y gracias a los cargos de su Consejería que le acompañan en esta comparecencia.

Decir, en primer lugar, que el Grupo Parlamentario Socialista comparte los grandes ejes de actuación de su Consejería. Así lo manifestamos en la comparecencia inicial para presentar un poco lo que es el proyecto de legislatura, el proyecto de cuatro años de gestión. Y nos ratificamos hoy. Lo que se ve es que los presupuestos, que es el lugar donde se concretan las ideas, tienen coherencia con lo que allí se manifestó.

Yo he querido entender de su intervención, y creo que se ve con absoluta claridad en los presupuestos, que el problema de la vivienda se sitúa por encima del problema de lo que eran las infraestructuras de carreteras, que en definitiva era la política estrella de la Consejería.

No estoy hablando de los valores económicos, estoy hablando de la atención política. Porque, evidentemente, una red de carreteras como la que ya goza Cantabria y algunas cosas que quedan por rematar, exige un nivel de inversión importante, exige un presupuesto importante y exige unos niveles de conservación y de atención importantes.

Y el tema de grandes comunicaciones, muchas veces tapa pequeños problemas como, por ejemplo, que la siniestralidad en las carreteras se produce más -y esto es un dato nacional- en la red secundaria, en las redes autonómicas y locales, incluso se producen más o con tanta fuerza como en las grandes redes de comunicación.

Yo creo que el seguir atendiendo con una dosis presupuestaria importante la red autonómica de carreteras es una obligación, no solamente ya como se planteó hace doce años para mejorar la vertebración interna de la región, sino que hoy hay nuevas exigencias, que es la seguridad, que es la accesibilidad y que es la movilidad de las personas.

Hoy, creo que el presupuesto está bastante equilibrado desde ese punto de vista. He deducido, no tanto de los datos económicos como de su intervención y de su anterior comparecencia, que el problema de la vivienda pasa a ser un objetivo central de la Consejería. Yo, ese objetivo le comparto.

En algunas ocasiones hemos tenido matices en relación a la jerarquía que la Consejería daba a la inversión; la jerarquía política. Es decir, que se consideraba más importante la red viaria, por ejemplo, que la política de vivienda. Hoy no, hoy no. Aunque al Portavoz del Grupo Popular le haga gracia, porque tendrá una intervención graciosa preparada, a mí me parece que estamos en la buena senda. Y que es posible cumplir los objetivos que se marcaron en la comparecencia inicial, recuerdo que para cuatro años, no para uno, para cuatro.

El incremento en la inversión en vivienda es importante. Hay otros datos que son intangibles, pero que son muy importantes.

Por ejemplo, el que se ayude a los Ayuntamientos a desarrollar sus planes generales. Porque es evidente que el problema de la vivienda está vinculado a la obtención de suelo público, vía desarrollo de los planes generales de ordenación urbana y eso me parece que es una medida, es intangible, no es medible, pero es una medida absolutamente importante. Una, dos, que también es otro intangible, que es por ejemplo, el complementar las políticas estatales de ayuda al alquiler. Yo no creo que, esto es un matiz, señor Consejero, yo no creo que el vivir en una vivienda de alquiler sea tener unas condiciones mínimas. Lo ha dicho, seguramente, (...) de su discurso, en unas condiciones mínimas de calidad.

Yo creo que se puede vivir en una vivienda de alquiler en unas condiciones óptimas. Y en algunas ciudades más, porque creo que el gran reto de una

persona joven, de una pareja joven, es el tener un lugar donde vivir y poder pagar un precio asequible a su economía. Y la política de alquiler que va a entrar en vigor el 1 de enero del Estado, permite unas ayudas extraordinariamente importantes para que se puedan iniciar mucho proyectos de vida, en clave de emancipación: Emancipación individual, emancipación de pareja, emancipación, incluso intelectual y cultural, teniendo un proyecto propio en una vivienda.

A mí eso me parece importantísimo. Que haya proyectos PSIR, dos en concreto, destinados a la vivienda, por parte del Gobierno, me parece otro intangible, que hasta que no se entreguen las viviendas, pues no va ser así palpable por los ciudadanos. Pero me parece muy importante que se siga en esa senda y que se amplíe a más.

Los proyectos singulares de interés regional, ya que estamos hablando de una Consejería que también lleva la ordenación del territorio y el urbanismo, me parece que merecen una reflexión más amplia.

Son una figura urbanística, acordada por consenso de todos los Grupos Parlamentarios aquí, de todos, que es la única que hace posible que una región con la estructura de propiedad de la tierra, como la que tiene Cantabria, se puedan construir grandes proyecciones de viviendas.

Y, ¿eso tiene que tener consignación presupuestaria en el presupuesto?. No, no tiene porque. No tiene porque estar consignado en los presupuestos. Porque es posible, y sobre todo por el cambio estructural que se está produciendo en la construcción, es posible ir a la autofinanciación de proyectos de VPO, en cualquiera de sus modalidades, sin necesidad de tirar del presupuesto.

Hoy hay un gran bloque de empresarios dispuestos a promocionar viviendas de VPO, sobre todo en los regímenes más beneficiosos, como es lógico, por parte de un empresario cuyo objetivo es obtener beneficios y sacar adelante a su empresa, que podrían asumir el coste global de grandes promociones de VPO.

Por lo tanto, el problema administrativo pasa a ser un problema central.

No es tan importante que GESVICAN tenga muchos recursos, como que tengamos planes generales de ordenación urbana, que facilitan suelo, y convenios y acuerdos con empresarios, que permitan que ese suelo sea utilizado al servicio de una gran política, como es la política de VPO, en cualquiera de sus regímenes, incluido el del alquiler. Pero también existe el régimen autonómico. Existen las ayudas a la vivienda rural. Existen muchos regímenes que pueden ir resolviendo este problema, que yo estoy convencido que en el proyecto de cuatro años se puede cumplir.

En ese sentido, animar a que esto siga así. Y animar a que si hay que incrementar, y es una oferta que le hace oficialmente el Grupo Parlamentario

Socialista, si hay que incrementar la plantilla de profesionales dedicados a la gestión del suelo, si hay que incrementar los equipos técnicos de asesoramiento a los ayuntamientos para que mejoren su planeamiento, perdón, para que adapten su planeamiento municipal, y si hay que mejorar las asesorías externas, para que esto sea una realidad, tiene nuestro apoyo.

Y no se preocupe por el capítulo 1 o por el capítulo 2. Porque el fin está perfectamente justificado. Lo que sería absurdo es que metiéramos doscientos millones de euros en GESVICAN, hoy para que fuera promotor director, cuando tenemos un mercado ahí, cuando tenemos un grupo de empresas, cuando tenemos un sector de la construcción, importantísimo en Cantabria, que entrarían encantados a este nicho de mercado, que es el mercado de la VPO, frente a una cierta crisis estructural de la vivienda libre en la región.

Por lo tanto, tenga usted nuestro apoyo para eso. Y no le preocupe que el Grupo Popular, que la oposición, critique el capítulo 1 ó 2, porque el gran instrumento que tenemos nosotros para actuar es ese.

En el resto de las cuestiones, he hablado de carreteras, he hablado de vivienda, en el tema de los puertos, pues bueno, que se continúe, sabiendo que hay grandes dificultades para desarrollar alguno de ellos.

Yo siempre me lamentaré, y lamento profundamente, que el único puerto ecológicamente sostenible, porque la agresión ambiental se produjo hace 130 años, no tengamos el consenso suficiente para poderle rehacer. Espero que en Castro podamos llegar algún día a un consenso para hacer el puerto deportivo, posiblemente más atractivo en el norte, en esta parte del norte de España, que es el puerto que menos impacto ambiental produce en toda la cornisa cantábrica, porque las grandes obras que deteriorarían el medio ambiente, están hechas hace 120 años.

Paradojas del destino, aceptamos puertos abiertos al mar con agresiones ambientales y no aceptamos puertos construidos hace no sé cuánto tiempo por razones de una falta de entendimiento político, yo creo que si algunas fuerzas políticas muy importantes nos ayudan a normalizar la vida política local, en esta Legislatura podríamos obtener el consenso necesario para tener un mínimo de entendimiento en esta materia, que me parece que es la gran asignatura pendiente con relación a la propuesta que hacíamos de puertos deportivos para implementar la oferta turística y no desaprovechar esa gran oportunidad, no soy yo quien rompa el "status quo" actual, pero animo a los Grupos a que colaboren en esta cuestión.

Por lo demás a mí me parece que las políticas que ha planteado el Consejero son claras, son diáfanas, son perfectamente entendibles, no hay literatura gratuita y simplemente agradecerle su

intervención y agradecer la comprensión del Presidente por mi extensión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias Sr. Portavoz.

Efectivamente haremos un uso un poco amplio puesto que vamos muy bien de tiempo y no he querido interrumpirle y espero que ese mismo trato también se pueda dar a los demás si es necesario.

Tiene la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Buenas tardes y lo primero quiero comenzar dando la bienvenida al Sr. Consejero de Obras Públicas y a todo el equipo técnico de su departamento que le acompaña esta tarde en esta Comisión.

Sr. Consejero yo creo que de una forma sencilla pero rigurosa y de una manera sintética pero detallada, acaba usted de expresar en números las líneas de gestión política que su departamento afronta para el próximo año 2.008.

Fiel a los compromisos que recientemente exponía en esta misma Comisión, ha desglosado los principales programas de gasto que la Consejería que usted preside deberá ejecutar en el próximo ejercicio económico. Programas de gasto que sin duda alguna tienen una incidencia directa sobre la ciudadanía de Cantabria, programas de acción pública que están dirigidos y orientados a un solo objetivo, el crecimiento de la calidad de vida y el bienestar de Cantabria.

Programas de acción política cuyo desarrollo práctico viene gestándose desde hace ya tres Legislaturas, doce años en los cuales la Consejería de la que hoy es usted titular ha desarrollado una política decidida, eficiente y eficaz en materia de infraestructuras viarias y portuarias, en vivienda y ordenación del territorio, aún con las reorganizaciones internas que se han producido dentro de la Consejería a lo largo de este tiempo.

Digo que una política decidida porque los principios ideológicos y estratégicos que sustentaban la misma estaban y siguen estando muy claros, la apuesta por la política de las comunicaciones viarias, la cohesión territorial y la vertebración del territorio como elementos claves de la cohesión social y el desarrollo de Cantabria, han orientado todos y cada uno de los presupuestos de esta área de la acción de gobierno.

Y además lo han hecho con unos resultados incuestionables, que están a la vista de todos los ciudadanos, a pesar de la miopía interesada y partidista de una oposición, la del Partido Popular en

Cantabria, que nunca ha querido reconocer los logros de esta Consejería.

Una política eficiente, netamente inversora en materia de vivienda, carreteras y puertos, que ha determinado el cambio radical que ha experimentado en esta materia nuestra Comunidad Autónoma en estas tres últimas Legislaturas; una eficiencia que se ha sustentado en una ajustada planificación, un claro principio de proporcionalidad en la ejecución de la obra pública, con el principio de solidaridad orientando todas sus políticas y sobre todo con un riguroso control de la ejecución de las inversiones presupuestadas.

Y una política eficaz, expresada en la cantidad y la calidad de las obras públicas ejecutadas en cada ejercicio presupuestario desde hace doce años, con un grado de ejecución presupuestaria reseñable. De hecho las últimas cifras oficiales de ejecución del presupuesto de su Consejería, Sr. Mazón, nos hablan de un 95 por ciento de actuación en materia de acceso a la vivienda y fomento de la edificación, y un 98 por ciento de cumplimiento en materia de infraestructuras, cifras elevadas, como digo oficiales, que son destacables, a pesar de la complejidad de gestión –y esto también lo quiero destacar- que caracteriza a esta Consejería, que depende y todo el mundo lo sabe, de una tramitación administrativa complicada.

Una política decididamente social, con el principio de la solidaridad y la vertebración territorial como criterios orientadores de toda la acción de Gobierno que desarrolla su Departamento. Desde la premisa de que todos los ciudadanos de Cantabria, con independencia del lugar en el que vivan, deben tener acceso a los servicios esenciales básicos. Y supongo que todos coincidirán conmigo en que entre esos servicios esenciales básicos están, sin duda alguna, el tener una vivienda o acceder a una vivienda y tener unas buenas comunicaciones.

Una política protectora de las señas de identidad de nuestra Región, de nuestro paisaje, de nuestra geografía y nuestro territorio, como elementos necesitados de protección para preservar nuestra cultura y nuestras tradiciones.

El trabajo normativo que, en la pasada Legislatura, ha desarrollado el Gobierno en materia de urbanismo y ordenación del territorio, competencia que de nuevo regresa a su Consejería, ha sido clave y relevante. Textos formativos que ahora toca complementar y desarrollar.

A la vista de los resultados innegables de gestión que se han producido, mal que le pese al Partido Popular, sinceramente le digo a usted y a todo su equipo de trabajo que es una satisfacción para mí y para el Grupo Parlamentario al que represento, el poder valorar y analizar los Presupuestos que ha presentado usted para este año. Unos Presupuestos que continuando con la línea emprendida en legislaturas anteriores, siguen siendo netamente inversores. Más del 85 por ciento del

presupuesto de su Departamento se dedica a la inversión.

Unas cifras económicas que se concentran fundamentalmente en materia de vivienda y en políticas de ordenación del territorio y urbanismo, dos apartados económicos que son los que más crecen porcentualmente en los presupuestos previstos para Cantabria en el próximo año.

Unas cuantías dinerarias que tienen muy presentes las infraestructuras portuarias, las carreteras y las obras de infraestructura municipal, en todo el territorio de nuestra Región. Y subrayo, en todo el territorio de nuestra Región.

Voy a hacer una breve referencia a cada uno de estos apartados de las políticas de gasto reflejados en el Presupuesto.

Voy a comenzar por el programa de acceso a la vivienda, que es necesario advertir que, sin duda alguna, es una apuesta muy fuerte de su Consejería en esta Legislatura. Ya lo expuso usted aquí, en su día, al explicar las líneas de actuación en el área de gestión, para este horizonte temporal que culminaría en el año 2011. Por ello, fiel a ese compromiso expresado en esta Cámara, los Presupuestos para el año 2008 recogen un apartado económico destacable para este programa de gasto.

Y es que para esta Consejería, para el Grupo Parlamentario al que represento y para todo el Ejecutivo, el acceso a la vivienda es una prioridad de acción política y una preocupación de los ciudadanos de Cantabria. Especialmente de determinados colectivos que tienen verdaderas dificultades de acceso a este bien básico; ya sea por motivos sociales, económicos o gráficos. Por una serie de motivos.

El objetivo en el que estamos empeñados es conseguir dar soluciones de vivienda al mayor número posible de ciudadanos; en propiedad y en alquiler. Para colectivos específicos: jóvenes, personas dependientes, mayores de 65 años, familias monoparentales, etc.

Y las medidas de acción en materia de vivienda protegida, rehabilitaciones y acondicionamiento de vivienda con especial incidencia en las zonas rurales que usted ha detallado para conseguirlo, nos parecen oportunas, nos parecen convenientes y nos parecen realistas.

Coincido plenamente con usted en la importancia de conseguir la implicación de los ayuntamientos; la colaboración de los promotores y constructores, a lo que se ha referido también el Portavoz Socialista, y, por supuesto, a continuar con ese necesario diálogo fluido con la Administración Central. Porque ello va a determinar, sin duda alguna, el éxito del plan de vivienda en nuestra Comunidad Autónoma que requiere también –cómo no- de ese instrumento formativo que hoy ya nos ha anunciado, que es la futura ley que regule el acceso a la vivienda

en Cantabria. Un mecanismo formativo que eleva a la categoría de derecho subjetivo, el acceso a la vivienda y que puede resultar un auténtico revulsivo para lograr este compromiso que el Ejecutivo Autonómico ha adquirido con la ciudadanía de Cantabria en esta Legislatura.

Pasando ya al programa de Ordenación del Territorio y Urbanismo, decir que se incorpora a su Departamento en esta Legislatura de nuevo, y usted mismo lo ha dicho, va a tener una decisiva influencia en el desarrollo del Plan de Vivienda y en la preservación de nuestro territorio y paisaje como un activo claro de nuestra Comunidad Autónoma.

La culminación de los instrumentos de gestión urbanística, el PROT y los distintos planes especiales que aparecen ya reflejados en los Presupuestos de este próximo año; incidirán de una manera evidente en ese objetivo del desarrollo sostenible, de crecimiento ordenado que preserve nuestro territorio y paisaje para generaciones futuras.

Me parece clave la colaboración con los ayuntamientos en esta materia. Y sobre todo, es esencial conseguir la agilización de los planeamientos urbanísticos municipales en aras a garantizar primero, la seguridad jurídica; segundo, preservar el territorio, la cohesión y la vertebración social de nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, lógicamente, para garantizar la efectividad del Plan de Vivienda.

En cuanto al programa de infraestructuras, ni qué decir tiene que a pesar de los extraordinarios resultados obtenidos, a la vista de las políticas desarrolladas hasta la fecha, pues no podemos dejar de incidir en la inversión de carreteras y puertos y por ello también los presupuestos reflejan en número las cuantías destinadas a culminar ese III Plan de Carreteras, con actuaciones en prácticamente todos los municipios de la Región. Y también para la preparación de ese IV Plan de Carreteras, que probablemente, lo fue el anterior, será objeto de debate en esta Cámara en la presente Legislatura.

Nuevamente el compromiso de esta Consejería, con la vertebración territorial, la seguridad vial y el mantenimiento de la actual red de carreteras autonómicas en aras a conservar la calidad de nuestras calzadas, queda recogido en las cifras económicas del presupuesto.

Y claro, como es lógico, pues se dota de continuidad al programa de obras en los municipios, un programa de gasto de gran incidencia en estos ayuntamientos.

Necesidades municipales apuntadas siempre en colaboración con las Corporaciones Locales, siguiendo criterios de objetividad y solidaridad para favorecer a aquellos municipios que carecen de medios materiales humanos para acondicionar sus carreteras, sus plazas, sus alumbrados, sus puentes; porque la vertiente municipalista que tiene este Gobierno y esta Consejería, imprime a sus políticas no tiene nada que ver con las injustas e infundadas

acusaciones de sectarismos con las que nos lleva obsequiando la oposición a lo largo de la anterior Legislatura y hoy mismo, en esta misma Comisión de Economía.

Y que no se han visto, hay que decirlo también, respaldadas por la ciudadanía de Cantabria, que como todo el mundo conoce, se ha pronunciado con un respaldo mayor a las políticas de este Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista. Y Señorías, esta indudable e incuestionable transformación que ha experimentado Cantabria en materia de carreteras y obras municipales, por supuesto se ha extendido también a nuestros puertos, que en esta Legislatura y con ese presupuesto previsto para el año 2.008, inicia una nueva etapa de gestión destinada a poner en valor nuestras infraestructuras pesqueras y a potenciar la oferta de amarres para uso turístico deportivo; uno de los activos potenciales de desarrollo económico futuro que tiene Cantabria.

Las actuaciones en materia de infraestructura portuaria son amplias, no voy aquí a repetir las actuaciones que ya aparecen reflejadas en el Anexo de Inversiones del presupuesto y a las que de una manera genérica se ha referido usted también en la comparecencia. Pero sí quiero insistir de nuevo en la planificación, en el rigor, en la objetividad y la imparcialidad que presiden las acciones de la Consejería en este programa de gasto, que también es complicado llevar a la práctica, como todo el mundo sabe.

Planificación rigurosa acompañada de una importante inversión económica superior a los 32 millones de euros, que se instrumentaliza a través del ente Empresa de Puertos de Cantabria.

En definitiva y para concluir, Sr. Consejero, yo no puedo por menos que felicitarle.

Felicitarle en mi nombre y en el nombre de mi Grupo Parlamentario, por el balance de gestión que ha desarrollado su departamento en anteriores Legislaturas, cuenta de resultados que ha determinado un cambio sustancial en el paisaje de Cantabria en materia de infraestructuras viarias y portuarias, en materia de obras y equipamientos municipales y también en actuaciones de vivienda.

Ha presentado usted hace escasas fechas un programa de Gobierno en su área de gestión ambicioso, realista y decididamente orientado a garantizar la mejora de la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos de Cantabria.

El documento económico que hoy nos ha expuesto, es la plasmación del primer paso para cumplir con ese programa de Gobierno, como digo cargado de objetivos que se ha marcado usted y su equipo para la presente Legislatura y por supuesto todo el Ejecutivo.

Termino, Sr. Consejero, expresándole la satisfacción del Grupo Parlamentario Regionalista por

su fructífera, eficaz y eficiente gestión desarrollada, quiero felicitarle expresamente y quiero que haga extensiva esa felicitación a todo el equipo de trabajo de su departamento, por el esfuerzo, por la dedicación y la cualificación que han demostrado y sin duda van a demostrar a lo largo de estos próximos años en la gestión diaria de esa compleja actividad, compleja, que desarrolla su departamento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo también aproximado de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Sr. Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan.

En segundo lugar intentar, a pesar de la miopía de mi Grupo Parlamentario y de mí mismo, intentar simplemente, simplemente que se conozcan los números de este presupuesto, porque no cabe duda que escribir mítines en una Comisión sin leer los presupuestos es muy sencillo, pero cuando se leen realmente las cifras que vienen para que se aprueben en el Parlamento, vamos a la realidad.

Yo les calificaría estos presupuestos, los presupuestos de la ineficacia y del abandono total y absoluto de la vivienda; a pesar de lo que dice el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que dice que es mucho más importante la vivienda en este presupuesto que las carreteras, pues hombre solamente el presupuesto de carreteras tiene 88 millones y el de vivienda 32; con eso dice todo. Pero a pesar de eso a pesar de eso ya diré después, para ver que no hay absolutamente nada de dinero para vivienda.

El incremento del Presupuesto de Obras Públicas de este año es del 3,05 por ciento, si quitamos Urbanismo y Ordenación del Territorio. Comparado con el año pasado, con las mismas estructuras, crece el 3,05 por ciento.

En esta Consejería está precisamente la vivienda, que es hoy el principal problema de los cántabros y de los españoles, pero también de los cántabros.

Y crece el 3,05 por ciento, cuando el Presupuesto crece el 8,4 por ciento.

Pero vamos a ver la vertiente municipalista y la gran gestión de este Gobierno. Sobre todo, he oído unas palabras que la vertiente municipalista y el apoyo al municipalismo, y que están hartos de escuchar el sectarismo que dice la oposición que utiliza este Gobierno.

Bueno, Sr. Consejero, el programa de Infraestructuras Municipal de su Consejería baja el 11,56 por ciento. Infraestructura Municipal baja el 11,56 por ciento, con respecto al año 2007. Esto es incrementar el municipalismo. ¿no?. Baja el 11,56 por ciento. Si tenemos en cuenta que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma sube el 8,3 por ciento, baja el 20 por ciento, de los que tenían que haber subido. Esto es apoyo al municipalismo.

Pero es que le voy a decir más. Como el apoyo al municipalismo es tan importante, desde esta Consejería, y es tan eficaz esta Consejería, como ha dicho la portavoz del Grupo Regionalista, en el año 2006, que es el año pasado y que acaba de terminar, a nosotros nos ha remitido las cuentas generales de la Comunidad Autónoma, usted ejecutó de infraestructura municipal el 75,64 por ciento del presupuesto. El 75,64 por ciento.

Por muchos papeles que enseñe o compra gafas o 75,64 por ciento del Presupuesto, datos oficiales.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Que recordaba una vez más, que no se entre en diálogos bilateral.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Es decir, dejó de gastar en infraestructuras municipales (murmullos). Dejó de gastar en infraestructuras municipales 6.300.000 euros. Más de mil millones de las antiguas pesetas dejó usted de gastar en el año pasado en infraestructuras municipales.

Pero como tampoco es sectario, tampoco es sectario según la Portavoz del Grupo Regionalista, le voy a dar los datos. En el anexo de inversiones, en Infraestructuras Municipales, viene 57 obras. Como es, además, muy transparente, no viene cuanto se invierte en cada obra. No viene cuanto se invierte. Pone una relación de obras, pero no sabemos cuanto se invierte. Pero como no es sectario, de las 57 obras, veinte van para alcaldes del PRC; 17 para alcaldes del PSOE y 18 para alcaldes del PP. Ayuntamientos que tiene alcaldes, esos.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, faciliten la labor de...

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Pero, ¿cómo tiene el máximo el 20 obras, 20 obras el PRC?

Pues ¿cuántos habitantes de Cantabria tienen alcalde del PRC?. 68.447. Para 68.447, veinte obras.

¿En cuantos tienen al PSOE? 127.692, 127.962, 17.

¿Cuántos tiene el PP? Tiene 309.000 habitantes, alcaldes para 309.000. Y resulta que veinte obras en el anexo de inversiones van para alcaldes del PRC. No es sectario. No es sectario.

Señoras y señores, para 68.447, 20, para 309.000 habitantes en Cantabria no es sectario. No es sectario. También les analizamos.

Pero, fíjese, además es que la media de inversión son de 245.000 por obra, dividiendo lo que hay de inversión entre las 57, ¿cómo no viene cuánto cuesta cada una? Así tenemos que trabajar el Presupuesto.

Es una pena que no venga cuánto se va a invertir en cada obra.

Puertos, un apoyo espectacular a los puertos, eso dice la Portavoz del Grupo Regionalista. Espectacular y se siguen manteniendo las inversiones en los puertos. ¡Bueno, hombre!

El Presupuesto baja de 14.600.000 a 11.530.000.

¿Pero sabe cuánto baja la transferencia de capital, es decir para inversiones, que va al ente de puertos? El 26,25 por ciento. El 26,25 por ciento, de 12.900.000 a 9.514.000.

Y ya no sólo no sube, baja el 26,25 por ciento.

Es decir, en infraestructuras municipales bajamos el 11,6, no sube el 8,4. En Puertos baja el 26,25 por ciento

Y nos vamos a carreteras. Y aquí es la eficacia también, la gran eficacia de este Gobierno.

Mire, yo le garantizo que suspenda inmediatamente el plan de carreteras, y además yo voy a proponer enmiendas para quitar partidas de esto y hago una nueva inmediatamente, porque este tercer plan es un auténtico desastre. Yo le digo, que en el año 2.008, van a quedar más de cuarenta carreteras sin terminar del Plan que han hecho ustedes 2.005-2.008, bastante más de cuarenta, sin terminar, cuando el Plan dice que se tienen que terminar. Bastantes más de cuarenta.

Eso sí, usted ha metido todas. ¿Sabe cuántas ha metido, en el anexo de Inversiones?. Ciento diecinueve, ciento diecinueve obras de carreteras para el año 2.008. Fíjese que carreteras serán, que la media de inversión salen 599.000 euros. Ciento diecinueve. Yo le garantizo y si no, lo discutiremos aquí, que para el año que viene más de cuarenta carreteras, bastante más, de las que tenían que estar terminadas en el 2.008, no están terminadas. Fíjese, todavía no vienen carreteras ni que se tenían que empezar en el 2.007, todavía no vienen para empezar en el 2.008. Sí, sí.

O sea, que tire el Plan de Carreteras. Y eso que iba a invertir 88.000.000, pero claro, ¿cuál es la realidad? y ¿por qué sube?. La realidad es que ¿sabe usted lo que dejó el año pasado de gastar en el Plan de Carreteras de lo que tenía el presupuesto aquí, de lo que aprobaron los Grupos Parlamentarios que dice que tan buenos son?, 15.000.000 de euros. Dejó de

gastar usted en inversión nueva en carreteras del Presupuesto del año 2.006, 15.000.000 de euros. Más de 2.500 millones de pesetas, de las antiguas pesetas. Ejecutó el 74,66 por ciento del presupuesto. Este es el gran presupuesto para Cantabria de Obras Públicas, de infraestructuras, de puertos para el año 2.007.

Bueno, en el tema de las expropiaciones ni hablamos. ¿no?. Es mejor que ni hablamos. Del pago de las expropiaciones a los cántabros, eso es mejor que ni hablemos. Y de la labor que ustedes están haciendo en cerramientos, de áreas de influencia en carreteras autonómicas, es mejor ni que hablemos. Bueno para qué vamos a hablar. Mire. Un dato. El presupuesto de 2.006, el año pasado cero euros en ejecución de cerramientos. Eficaz. Y ahora vamos a la vivienda, porque voy a ir terminando. Vamos a ver, vamos a ir a la vivienda. ¿Cuánto tienen de presupuesto total?, 32.222.000. ¿Cuánto tienen de inversión para este año?, 25.500.000.

Mire, a mí se me caería la cara de vergüenza. Se lo digo de verdad. No, yo estoy diciendo que a mí se me caería la cara de vergüenza. Presupuesto de 2.005: dejó usted de gastar en inversiones en vivienda 14 millones de euros. Lo denunciamos el año pasado y dijimos que lo invirtiesen en el 2.007, cosa que no solamente no han hecho, sino que no lo van a ejecutar ni en el 2.007, por los datos que vienen ya a 30 de agosto oficiales. Usted no va a ejecutar ni el 95 por ciento del presupuesto de 2.007. Dejó de gastar en el 2.005, según el presupuesto aprobado en el Parlamento, 14 millones de euros, 2.350 millones. Pero, ¿cuánto ha dejado de gastar en el 2.006?. Pues mire, ejecutó el 57,40 por ciento, del Capítulo 6 y 7 de inversiones, de inversiones y transferencias de capital. El 57,40 por ciento. Dejó de ejecutar el 42,60 por ciento. ¿Cuánto dejó de ejecutar usted en el año 2.006 en inversiones en vivienda?, 9.329.354, más de 1.500 millones de pesetas, el año pasado. Esto es el apoyo a la vivienda en esta Región.

Mire, le digo simplemente, si usted tiene, si usted tiene de presupuesto para vivienda en inversión para el año 2.008, 25.500.000 euros, que es lo que viene aquí, en estos presupuestos y simplemente ha dejado de gastar en inversiones, en el 2.005 y en el 2.006, 23.329.000, usted de este año nuevo pone 2.200.000 euros para invertir en vivienda, porque el resto es dinero que no ha gastado ni en el 2.005 ni en el 2.006. Y no contamos lo que va a dejar de gastar en el 2.007.

Dos millones en inversiones, Capítulo 6 y 7, va a poner este Gobierno en Cantabria para el año 2.008, porque el resto, los 23 millones, es lo que no ha gastado usted en el 2.005 y en el 2.006.

Esa es el gran trabajo y la gran política de vivienda de este Gobierno. Son los datos oficiales, a pesar de nuestra miopía. Datos oficiales de este Gobierno. Que en este Gobierno dado el mayor problema que tienen los ciudadanos de Cantabria reconocidos en todas las encuestas es la vivienda. Y

que para el año 2008, dinero nuevo que vaya a poner este Gobierno; porque el otro ya venía, estaba sin gastar en el 2005 y el 2006; sean dos millones de euros. Pues mire, no se me cae la cara de vergüenza, o a mí no se me caería la cara de vergüenza, sería incapaz de estar dirigiendo una política así de vivienda en Cantabria. 2.200.000 euros. Y esto con el apoyo del PRC y del PSOE, con los dos. Esta es la gran política de vivienda que se hace.

Pero mire, yo le voy a hacer más. En política de vivienda, dicen: es que hay que mover el suelo. Efectivamente, estoy de acuerdo que hay que mover el suelo. Pero lo primero que se tiene que comprometer un Gobierno es a suelo público, por ejemplo ¿no?. Tendrá que invertir en suelo público, en suelo para construir vivienda; porque sí. ¡Hombre! es lo que ha hecho este Gobierno en los últimos años, o no.... Ya discutiremos de eso, que tenemos una interpelación el próximo lunes; ya discutiremos de eso que ha dicho anteriormente, lo discutiremos...(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, si el tiempo es escaso, que no se utilice en temas marginales que tienen su cauce adecuado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Compren el suelo, compren el suelo.

En el año 2004, el primer presupuesto suyo - suyo ¡eh!, no nuestro- que usted lo trajo aquí, a esta Cámara y lo apoyaron el PRC y el PSOE: siete millones de euros para invertir en suelo, para compra de suelo público.

En el año 2005, bajó a 1.400. En el año 2006, subió a 3 millones otra vez. En el año 2007, subió a 3 millones. Y en el año 2008, baja a 600.000. Usted empezó en el año 2004 con siete millones para compra, para compra de suelo público y estamos en el año 2008, con 600.000.

Yo creo que poco más hace falta hablar de vivienda cuando un Gobierno es capaz de dejar de gastar en los años 2005, 2006, lo que dejó de gastar y ya veremos lo de 2007 y que únicamente se pongan dos millones.

Y de urbanismo, no voy a hablar casi nada. Porque usted ha dicho que lo principal es que los ayuntamientos hagan, y todos los Grupos han dicho que lo principal es que los ayuntamientos hagan los planes generales. Cierto, cierto. En la legislatura pasada se aprobaron tres. Tres, de 102 ayuntamientos. Ésa fue la gestión de este gobierno con los ayuntamientos.

Pero voy a más. Fíjese el interés que tiene este Gobierno en apoyar a los ayuntamientos, que decía el Portavoz del Grupo Socialista que había que apoyar a los ayuntamientos total y absolutamente. Mire, 2006, partida de referencia presupuestaria para ayuda a los ayuntamientos de Cantabria para el desarrollo urbanístico; que este año tiene usted 500.000 euros. ¿Sabe cuánto ejecutó el Gobierno en el 2006?

cero...(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Respeten los turnos por favor.

Y aprovecho ahora para recordar que estamos más o menos en el nivel de tolerancia para que se confluya con rapidez. Gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Estas ayudas - termino- Gracias Sr. Presidente. Simplemente termino para decirle al Sr. Berrillope que es para hacer los planes, no una vez que están aprobados, es para hacerlos...(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, perdón. Cuando acabe la comparecencia se podrá discutir todo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Finalizada esta intervención, como es sabido a continuación quien tiene un turno. Que se ruega que se respete y no haya interrupciones ni discusiones bilaterales, porque es para respetar la estructura que está en el Reglamento, no es una cuestión personal ni mucho menos de este Presidente, es su obligación por encima de sus deseos que quizá unas comparecencias más ágiles podrían tener un aspecto favorable, yo no lo discuto, pero no obstante hay un Reglamento que establece una estructura y es obligación del Presidente que se respete esa estructura.

Por eso ruego que en la próxima intervención del Sr. Consejero nos atengamos a estos principios.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y a los Grupos, en primer lugar y siguiendo el orden de intervención, quiero agradecer el apoyo del Partido Socialista, de su Grupo Parlamentario. Comparten nuestros ejes principales de actuación; lo cual yo creo que es lógico, porque, efectivamente, nosotros hemos dicho que la vivienda tiene que tener que tener más peso político que el que tenía. Y creo que los Presupuestos lo reflejan. No solamente son los Presupuestos, yo creo que tiene mucha razón en que hay unos intangibles que son todo lo demás. Y también le puedo decir que, incluso aunque no sea igual el objeto total de esta comparecencia, incluso la dedicación del Consejero a materia de vivienda y a materia de urbanismo es mayor que la que se dedicaba a carreteras, en una proporción bastante mayor. Y yo creo que eso es muy importante. Por que no solamente es el tiempo que uno dedica, sino que es a dónde está apuntando, cuál es la prioridad. Por lo tanto, yo creo que puede estar seguro de que estamos en esa línea.

Y en materia de carreteras, efectivamente, queda mucho por hacer porque realmente las carreteras son algo que no se acaban nunca. Y la

calidad que nos exigen los ciudadanos no se puede evitar. Pero sí estamos haciendo cada vez más hincapié en cuestiones como la seguridad vial, la accesibilidad y la integración ambiental, porque es cierto que cada vez tenemos más problemas desde este punto de vista, sin tener que abandonar lo fundamental, que es la integración de una red armoniosa y que sea funcional y que tenga la capacidad debida porque los tráficos aumentan y requieren este incremento.

Ha habido algo que creo que no me entendió, probablemente, cuando me dijo lo del mínimo, el alquiler. Yo no quería decir que en alquileres, para que la gente viva en unas condiciones mínimas. Lo que yo quise decir es que el alquiler, hoy en día, se desprecia porque la gente se dedica más bien a invertir en la propiedad porque le da una seguridad. Esa es una seguridad para el futuro. Pero en un Estado de Bienestar como el que tenemos, se puede vivir en alquiler toda la vida.

De hecho, en los países europeos más desarrollados, probablemente los que hayan estado en Inglaterra, en otros países, verán que hay mucha gente que vive toda la vida de alquiler y cuando le llega la época de la tercera edad, de la vejez y de la jubilación, siguen de alquiler con plena seguridad. No tienen el miedo de quedarse sin casa porque el alquiler existe muy consolidado y, además, existe un parque público importante.

Entonces, yo quiero decir con esto que no es necesario. Pero no quería yo decir que fuera un mínimo, porque puede ser un óptimo. Y de hecho se puede vivir perfectamente sin ser propietario.

Pero hay una cosa que me ha gustado especialmente de lo que ha dicho, que es el tema del apoyo a los proyectos singulares de interés regional, que efectivamente hay que recordar que fueron aprobados, en esta Cámara, todos los grupos parlamentarios, unánimemente, y todos apoyándole.

Hoy en día, yo creo que es un clamor en España y en la Nación y en Cantabria, que tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de la Comunidad Autónoma intervenga en materias urbanísticas incluso por encima de los ayuntamientos, mediante normativa o incluso mediante una figura que es la que tenemos.

Tenemos el proyecto singular de interés regional. Ésta es una figura que se impone a los planes de los municipios. Por lo tanto, utilicémosla, sin miedo. Para eso, nosotros hemos empezado a hacer, en materia de vivienda, estos dos PSIR.

Lo mismo que tenemos que apoyar los PSIR que tenemos en materia industrial o los que puede haber en grandes actuaciones conjuntas de actuaciones combinadas. Pero yo creo que esta figura es muy importante potenciarla. Y no solamente porque digamos que sea de una categoría supramunicipal, sino porque hay veces que sustituye a los ayuntamientos en la falta de capacidad que ellos tienen, tanto de gestión como de inversión, para

acometer grandes proyectos.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con esta política de realizar proyectos singulares de interés regional, siempre que sean lo que la Ley dice que son y para lo que son. Y estamos en esta materia.

Lo que a veces le ocurre a la oposición es que cuando no los desarrollan ellos, pues no los quieren. Yo creo que están esperando a gobernar para hacerlos todos de golpe. Pero realmente, los PSIR, están ahí para que los utilice el Gobierno que está – digamos- en funciones.

También comparto lo que ha dicho sobre Capítulo 1 y Capítulo 2. Yo nunca le he tenido miedo al Capítulo 1 y Capítulo 2. Y yo creo que no todo son inversiones, efectivamente, económicas; sino que el gastar dinero en inversiones –digamos- intelectuales es la base para luego, en el futuro, que se puedan desarrollar muchas cosas. Luego, no hay que tener ningún miedo a Capítulo 1 y Capítulo 2.

Nosotros hemos crecido no solamente porque no le tengamos miedo, sino porque también en esta Consejería, ahora mismo, hay más peso de estas partidas. Pero desde luego que no tenemos miedo.

Yo, cuando digo que somos la Consejería más inversora, no lo digo como un orgullo, porque está claro que tenemos que ser más inversores que Educación en porcentaje, lógicamente. En Educación hay muchos profesores, en Sanidad hay muchos médicos, en fin tienen un Capítulo 1 enorme y entonces el peso, sobre todo, no va a ser nunca comparable.

Yo creo que cada uno tiene que tener el peso de los suyos y nosotros tenemos este peso en la inversión, pero no tenemos que ver.

Y para terminar, en el puerto de Castro, pues realmente, no tiramos la toalla. A pesar de que ahora el Ayuntamiento vuelve, otra vez, a poner ahora alguna dificultad, hasta con el parque Amestoy y con los propios terrenos.

Yo creo que este es un Ayuntamiento, que tiene, no sé, una política que es el reflejo de los que la están gobernando. Porque es que no hay forma de hacer algo de verdad, con lógica.

Pero bueno, nosotros vamos a seguir con esto. Y no renunciamos a hacer la segunda fase del puerto, porque a fin de cuentas tampoco podemos renunciar a una competencia autonómica.

Por lo tanto, estamos en esta línea e intentaremos hacerla de la forma menos traumática posible, pero desde luego que no renunciamos a hacerlo.

Con respecto a la intervención de la representante del Partido Regionalista, yo quiero agradecerle el apoyo y la felicitación que tenemos para el equipo. Yo creo que, además de vernos con

buenos ojos, yo creo que tiene una visión elevada de las cosas. Porque aquí la persona que más ha hablado de política de verdad, de política a gran escala.

Porque nosotros sabemos que lo que se refleja en los Presupuestos es la política, pero hay que leerla no solamente en números. Hay que leerla, efectivamente en que si hay eficacia, si hay rigor, si hay una política social. Y efectivamente, se ve que ha estudiado cual es la política de territorio, cual es la política de vivienda. Porque está claro que los ciudadanos, pues, cuando hablan de política, esto es un político, parece que sólo hablan de la política partidista o de la política electoralista.

Y aquí no estamos haciendo política partidista, ni política electoralista. Nosotros como miembros de un Gobierno, que está ejecutando, lo que tenemos es una política general, de actuaciones, de servicio a los ciudadanos.

Por eso, pues, le agradezco especialmente este apoyo de que ha hecho repasando cuales, realmente, son las grandes líneas y cual es el valor que le da a lo que se ha desarrollado en los últimos años.

Naturalmente que la oposición puede pensar que no somos muy eficaces, que lo hacemos con poco rigor, que tenemos muy poca política social pero yo creo que la realidad está para desmentirlo.

Yo creo que podemos estar orgullosos de la mayor parte de las cosas que hacemos.

En concreto, cuando repasamos la políticas de carreteras, yo creo que ahí se ven los resultados. Yo creo que podemos estar orgullosos. En política de vivienda yo creo que pasa, que es lo mismo. Hay que ver las viviendas que se están construyendo y que se están entregando. La cantidad de gente que tiene ayudas desde la Legislatura pasada. Y la cantidad de actuaciones que están calificadas en el plan. Eso, desde luego, son cosas para enseñar.

En materia de Puertos, pasa lo mismo. Nosotros, realmente, es que estamos orgullosos de los puertos de Cantabria. O sea podemos ir repasando cada puerto, podemos ir viendo como está el puerto de Santoña, el puerto de San Vicente de la Barquera, el puerto de Comillas, el puerto de Colindres, todos los puertos. Y es que uno los pisa, uno ve las actuaciones, uno ve lo que se ha hecho, y es para sentirse orgulloso. Y esto es una política de actuación para todos los ciudadanos.

Ya sabemos que tenemos muchos retos, que queremos hacer grandes puertos deportivos, que tenemos ya algunos en marcha y que vamos con los demás. Pero ahí, desde luego, está política que decimos en todas y cada una de las materias, que además ha dicho que en cierto sentido es continuista y algunas veces nos lo dicen de una manera peyorativa, pero yo creo que es continuista porque va bien. Y cuando va bien hay que continuar con esta política.

Por lo tanto, nosotros creemos que el montante de las inversiones y tal como se está desarrollando el Presupuesto, pues funciona bien.

Y funciona bien a pesar de lo que diga el Portavoz del Partido Popular.

El partido Popular tiene que tener en cuenta la ejecución presupuestaria, yo desde luego, hay algunos números en los que no comparto porque usted dice que todo hemos hecho el 70 por ciento y yo, cuando hago el resumen, normalmente, casi todos los años estamos ejecutando el 90 por ciento del Presupuesto aproximadamente. Entre el 88, 90, 92 algún año. Esto son las cifras globales que estamos ejecutando.

Yo siempre he reconocido que nosotros somos una Consejería que es muy difícil ejecuta el cien por cien, porque la mayor parte de las obras y la mayor parte de los programas se van deslizando a lo largo del año, y nunca conseguimos a final de año gastarlo todo. Y son inversiones muy variables. Si tuviéramos un nómina doce meses al año, desde principio de año vas pagando, pues, realmente, tienes mucha mayor facilidad para ejecutar presupuesto, pero aquí es más difícil.

Pero no comparto esas cifras y tampoco podemos entrar a la discusión. Pero si el global estamos en el orden del 90 por ciento, no me diga usted que todos estamos en el 75. Y algunas puede que haya habido algún caso en el que estemos más bajo.

Pero también le voy a decir otra cosa. Tampoco comparto su análisis económico; eso es que nuestro presupuesto crece un 3,05 por ciento. Eso no es cierto.

Nosotros hemos hecho el comparativo global de las partidas del año anterior y de este año y en todas tenemos un global de un 5 por ciento, más el extra que le ha dado el Gobierno a la política de vivienda. -Sí, sí- En total tenemos un 6 por ciento y contando el presupuesto de la entidad pública empresarial subimos un 7 por ciento. Esos son los globales. Porque hay que contar lo que le correspondía antes a Ordenación del Territorio y Presidencia, en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo y lo que viene así. Pero mis cifras no son esas. Desde luego que no son esas.

En la política municipal, efectivamente sí bajamos un 11 por ciento en inversiones, pero sobre todo están motivadas por una gran actuación, que es la del puente de Raos. Que ya sabe que fundamentalmente es de la Autoridad Portuaria; pertenece a la Autoridad Portuaria y estaba en esta partida. Es conjunta entre Gobierno, Ayuntamiento y Autoridad Portuaria. Y ahí, hay un gran bajón en la inversión.

Y luego también he dicho que nosotros tenemos voluntad de incrementar las partidas para los Ayuntamientos, pero en este primer año pues

normalmente tenemos una programación anterior.

No me diga que somos sectarios, por favor. Somos lo menos sectarios que ha podido haber en este Gobierno, en la historia de la Comunidad Autónoma. Nosotros recibimos a todos los Alcaldes, ya sean del Partido Popular, del Partido Socialista, del Partido Regionalista. Y les hacemos inversiones a todos los Ayuntamientos. No podemos poner las cifras de éstas, entre otras cosas porque hay algunos que ni siquiera están terminados los proyectos. Pero tampoco se puede comparar.

Aparte que también ha cometido usted un error muy grave desde el punto de vista –digamos- político de gran altura. Usted dice que yo hago obras para los alcaldes. Yo no hago obras para los alcaldes. Nosotros hacemos obras para los Municipios. Lo ha repetido dos veces: Usted hace obras para los Alcaldes. En ningún caso hacemos obras para los Alcaldes.

Hay peticiones municipales y los Alcaldes son del signo que son, pero nosotros no hacemos obras para los Alcaldes. No somos tan personalistas. Solo la inversión de la C/Inés Diego del Noval, del Ayuntamiento de Santander, era una inversión que supera todas las de la mayor parte de los Ayuntamientos juntos, casi; porque era del orden de 5 millones de euros, cuatro millones y pico. Que es una inversión muy elevada, muy elevada.

Por lo tanto nosotros no podemos decir, primero, en algunas: cuánto es cada obra; porque hay proyecto rematados. Y en otras, porque además tampoco esto es exhaustivo, ni quiero decirle que muchas de éstas al final... porque dependemos un poco de la agilidad de los propios Ayuntamientos.

Usted tiene que saber que no es tan fácil con los Ayuntamientos, el conseguir que te traigan los proyectos en condiciones y que te los aprueben a tiempo y que te pongan los terrenos a disposición; que no es la primera vez que nos ocurre como ocurre en las obras municipales.

Y en materia de puertos, el ente público mantiene su inversión. Y el ente público, si tiene menos transferencias para el Gobierno; pues bienvenido sea. Ya sabemos que tenemos una cantidad menor. Pero no quiere decir que baje el nivel de inversión.

De hecho tenemos el plan de puertos que ya está en Madrid, de Costas, el último informe final. Pero en el Anexo de Inversiones verá usted que están todas las inversiones necesarias para los puertos. Y los grandes puertos se financian normalmente, aunque algunos necesitan de ayuda del Gobierno, con la iniciativa privada.

Pero desde luego, yo, en materia de puertos, si somos capaces y creo que estamos muy cerca de hacer el puerto de Castro y el puerto de San Vicente de la Barquera, el puerto de Laredo en plazo, pues

vamos a tener un aumento de atraques muy importante.

Y tenemos alguna actuación prevista, pero que no viene reflejada en los Presupuestos porque no es el momento. Pero yo creo que ahí desde luego se está trabajando. Y ahora vamos a centrarnos en el presupuesto. Y en concreto, usted me habla del Plan de Carreteras.

Efectivamente, probablemente nos queden cuarenta obras sin terminar; no digo que no. Pero usted también tiene que saber que los planes de carreteras son planes que tienen una programación de cuatro años, pero que tienen horizonte de ocho. Y que tienen una naturaleza deslizante para que cada cuatro años podamos ir encajando los proyectos que se van retrasando con el siguiente Plan. Tenemos una programación año por año, y tenemos una programación que no se va a hacer.

Este año, naturalmente que vamos a escribir el nuevo Plan de Carreteras. Y alguna obra estará en el 2.009, naturalmente. Todo lo que se planifica tiene alguna diferencia, porque si fuéramos capaces de hacer una planificación a cuatro años vista con cientos de obras, antes de saber los importes y antes de saber las dificultades, seríamos extraterrestres. Y como no lo somos, pues nos ocurre que naturalmente tenemos algún retraso.

Pero no se puede decir que la media de los Planes de las Carreteras es tanto, dividiendo en lo que hay en el Anexo de Inversiones. Entre otras cosas, porque muchas obras del Anexo de Inversiones ya están empezadas. Y porque las obras no son para un año. Entonces, no me diga que a ver a cuánto sale cada obra haciendo la división. No, no. Porque hay obras que tendrán inversión en proyectos, hay obras que tendrán inversión en obra y aquí se incluye todo tipo de inversiones. Porque también se paga incluso expropiaciones, como tanto le preocupan, a lo mejor de años anteriores. Porque ya sabe que la política de expropiaciones es pagar una vez terminado y una vez que se ha acabado y medido en la realidad.

Y en todas, yo no creo que tengamos que hacer un análisis de lo que se ha dejado de gastar, porque la ejecución es una cosa que tiene muchos matices, la ejecución presupuestaria tiene muchas fases, no solamente hay que ver la fase final de pago, hay que ver la fase de autorización, de compromisos. Hay algunos pagos que incluso con compromisos se realizan al año siguiente. No se preocupe usted tanto de esto, porque de lo que nosotros nos tenemos que preocupar es de los resultados. Y por eso no se nos cae la cara de vergüenza. Al revés, nosotros damos la cara continuamente y casi nunca nos lo echan en cara. Usted, es de los pocos que nos lo echan en cara. Pero los ciudadanos, no nos suelen echar en cara que nosotros estemos invirtiendo mal el dinero y que no hagamos las cosas.

Lo mismo ocurre en el suelo, que a pesar de

las dificultades y de todo lo que hacen, son ustedes los primeros que cuando compramos suelo ponen pegos. Sí, ponen pegos. Y nos exigen y nos empiezan a buscar escándalos donde no los hay... Sí. Cuando compramos El Campón, inmediatamente empezaron a decir que cómo se había comprado, que cuándo se había pagado, y a pedir el expediente. Cuando se compró en El Bojar, inmediatamente ustedes ahí a denunciar, que si había tráfico de influencias, que si era amigo del Sr. Revilla uno de los afectados por la expropiación, o no. Pero fíjese que cada vez que tenemos alguna cuestión, en materia de suelo, tenemos que andar con pies de plomo.

Y en urbanismo, pues claro que vamos a aumentar las ayudas. Vamos a mantener una cifra este año; pero que están sometidas, aparte de las convocatorias, al buen uso de los ayuntamientos. Ha habido muchas dificultades con los ayuntamientos en justificar los gastos. Y por eso la ejecución presupuestaria ha sido bastante regular.

Yo reconozco que hay algunas partidas donde es difícil gastarlo, porque la iniciativa no depende sólo de nosotros. Había unas fases de gasto y si un ayuntamiento no justificaba la aprobación de la fase de avance que tenían un porcentaje, o la fase de aprobación inicial, o la fase de aprobación provisional; pues normalmente...Es que la mayor parte es que no han gastado nada.

Por eso le he dicho yo, en la comparecencia anterior, si se acuerda: que vamos a intentar flexibilizar el Decreto y hacerlo de una manera más ágil. Este es nuestro objetivo.

Yo creo que usted tiene que valorar este Presupuesto y no hacer tanto análisis de los gastos que se han hecho en el pasado.

Díganos usted si este Presupuesto le parece

adecuado, o no. Porque luego, a la hora de analizarlo, nunca ha dicho: quite usted dinero de esto y póngalo en lo otro. O sea, esto es lo que es analizar un presupuesto.

Y no decirle: en el año 2005, usted dejó de gastar no sé qué. No sé para que lo pone. ¡Claro!, según esa teoría no tendríamos que poner. Ya sabemos que hay vicisitudes, pero tampoco todas estas cosas que se han dejado de gastar, no se han gastado. Porque le quiero recordar que en una de las comparecencias anteriores le explicamos que habíamos tenido que hacer alguna transferencia de crédito. Y hubo que hacerla y nos vino bien hacerla; porque había partidas en las que teníamos más dificultades. Pero esto es parte del día a día de la gestión.

En resumen, quiero agradecer finalmente, nuevamente, a la Portavoz del Partido Regionalista por su apoyo, por comprender como estamos desarrollando la política general. Y al Partido Socialista, efectivamente, también le queremos agradecer su apoyo y que comparta tanto las políticas como cómo las estamos gestionando en estos tiempos pasados.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias.

No me queda sino agradecer a todos su asistencia; en especial a los altos cargos del equipo del Sr. Consejero, puesto que como su presencia en esta Institución parlamentaria es menos habitual nos agrada que hayan venido de manera especial.

Y nada más. Con esto hemos cerrado la comparecencia.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)